ADENDA N° 3
TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PÚBLICA CP-001-2021

RESUMEN DEL PROCESO	
OBJETO	Contratar los servicios de una agencia BTL para la conceptualización, creación y operación logística de los eventos y demás activaciones de marca de la Corporación Ruta N Medellín.
PRESUPUESTO	El presupuesto oficial de la presente convocatoria es de **MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($1.119.605.200)** IVA incluido, e impuestos a que haya lugar, valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato.
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de junio de 2025
ASUNTO	Adenda

La Corporación Ruta N, en uso de sus facultades y una vez revisada las observaciones realizadas por los oferentes, procede a realizar Adenda

CONSIDERANDO:

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, se realizó la Convocatoria Pública de la referencia, a partir del día 27 de febrero de 2025, con el propósito de suministrar a los interesados, la información necesaria para efectuar las sugerencias y observaciones al contenido de los Términos de Referencia y demás documentos soporte, garantizando así la asistencia al proceso contractual.

Que el día 04 de marzo de 2025 a las 2:00 p. m., se realizó audiencia de aclaración de términos a la cual asistieron representantes de las siguientes empresas: Negocios Estratégicos NE S.A.S, Enlace 7 S.A.S, Corporación Enlace Estratégico EE, Grupo Cometa SAS, 4E SAS, Fiera SAS y estos solicitaron aclaraciones y presentaron observaciones.

Que el día hasta el día 04 de marzo de 2025 hasta las 07:00 pm los interesados presentaron observaciones mediante la plataforma SECOP II, estando dentro del tiempo otorgado en el cronograma las empresas 4E S.A.S, SOD&S S.A.S, VALENTINA GARZON LESMES.

Que el día 05 de marzo de 2025 se realizó Adenda N° 1 en la cual se modificó el cronograma del proceso a partir de la partir de **RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA.**

Que el día 07 de marzo de 2025 se realizó Adenda N° 2 en el cual se modificaron los numerales 3.1.4. Personal profesional y técnico mínimo requerido, 4.2.2. Personal profesional y técnico mínimo requerido, 4.2.6. Convenios Empresariales y Porcentajes de Descuento por Eventos a favor de la Entidad Contratante, 6.1.4. experiencia del coordinador(a)

Que el día 11 de marzo de 2025, lo interesados al proceso MERCADEO ESTRATEGICO SAS y GRUPO COMETA S.A.S enviaron observaciones en cuanto al Anexo N° 10 Propuesta Económica – Tarifario, solicitando la revisión del mismo toda vez que el total del ítem Alimentos y Bebidas se encontraba con una discrepancia en el valor como se Refleja a continuación:

+57 (4) 516 - 77 - 70
www.rutan.org
Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

CONCEPTO	PRESUPUESTO OFICIAL IVA INCLUIDO
Logística	$ 46.993.113
Producción	$ 3.247.092
Elementos De Montaje	$ 39.060.434
Alquiler De Sonido, Audiov E Iluminación	$ 218.141.126
Alimentos Y Bebidas	**$ 10.109.643**
Otros Servicios	$ 82.290.533
TOTAL	**$ 399.841.942**

No obstante, la entidad verifico el total del tarifario evidenciando que se hace necesario ajustar los ítems resaltados en negrilla como se indica a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO OFICIAL IVA INCLUIDO
Logística	$ 46.993.113
Producción	$ 3.247.092
Elementos De Montaje	**$ 40.296.936**
Alquiler De Sonido, Audiov E Iluminación	**$ 224.262.422**
Alimentos Y Bebidas	**$ 11.124.707**
Otros Servicios	**$ 95.763.940**
TOTAL	**$ 421.688.210**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Corregir y Modificar el Anexo N° 10 Propuesta Económica – Tarifario, incluido en el archivo Excel que será publicado con la presente adenda.

SEGUNDO: Las demás disposiciones de los Términos de Referencia permanecen sin ningún tipo de modificación

La presente adenda rige a partir de la fecha de su expedición.

Se entiende firmada la presente Adenda en la fecha plasmada en el soporte de Registro de Evidencia Digital de la Plataforma SAIA (Validart)

CAROLINA LONDOÑO PELÁEZ
Directora Ejecutiva

Original firmado

Proyectó: Carol Bedoya Osorno – Profesional Secretaría General

Revisó: Cesar Augusto Vergara Cantillo – Abogado Contratista.
Carolina Gutierrez - líder de marca y comunicaciones

Aprobó: John Fredy Toro González – Secretario General

+57 (4) 516 - 77 - 70
www.rutan.org
Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia
ruta n MEDELLÍN
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación